

RESOLUCIÓN No. 409

INFORME ANUAL DEL IICA 2003

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.442(04), “Informe Anual del IICA 2003”.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que a ese órgano de Gobierno del Instituto le corresponde recibir, analizar y aprobar el Informe Anual de las actividades realizadas por la Dirección General y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró, publicó y distribuyó en los cuatro idiomas oficiales del Instituto el Informe Anual del IICA 2003 cuyo formato y contenido responde a las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y a lo dispuesto en la Resolución IICA/CE/Res.307(XVIII-O/98) de la Décima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que el informe en referencia da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el Instituto en el año 2003 y señala asuntos importantes de la vida institucional en sus aspectos programáticos, presupuestales y financieros. Que la información detallada sobre la ejecución de los proyectos, acuerdos, convenios y contratos extra-cuotas se encuentra disponible para consulta en la página Web del Instituto (www.iica.int).

RESUELVE:

Aprobar el Informe Anual del IICA 2003.